



SANTA MARÍA DE HUERTA

Advertido error en el B.O.P número 110 de 25 de septiembre de 2023 relativo a la elección de juez de paz en Santa María de Huerta.

Donde dice "elección del Juez de Paz Titular".

Debe decir "elección del Juez de Paz Sustituto".

Se rectifica dicho error de conformidad al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa María de Huerta, 26 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Juan Pascual Ballano 2181
